



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Mayo de 2012

220/12

Expte. N° 14.103/09

VISTO:

La Nota N° 838/12 por la cual la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, solicita la designación de los docentes afectados al dictado del curso Plan para Aumentar la Retención de los Estudiantes de Ingeniería - PAREIN, a desarrollarse en el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria plantea por Nota N° 547/12, que se cuenta para el inicio del curso PAREIN, con una Coordinadora Permanente del Curso de Ingreso de la Facultad, Ing. Carolina Collivadino y la colaboración de la Lic. María Eugenia Bonalpech del Gabinete de Orientación y Tutoría;

Que en dicha nota solicita la designación de tres Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación Simple para la atención de tres comisiones de trabajos prácticos;

Que por Nota N° 838/12 propone la designación de los auxiliares docentes, acorde a lo informado por la Ing. Collivadino, teniendo en cuenta el orden de mérito obtenido en el concurso de instructores del Curso de Ingreso Universitario - CIU 2012 del Módulo de Competencia Especifica Matemática, como así también el desempeño de los mismos durante el dictado del mencionado curso;

Que teniendo en cuenta estas actuaciones, se propone la designación de la Ing. Silvia Cristina Ibáñez, de la Ing. Claudia Tapia y del Ing. José Manuel Bravo como Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación Simple;

Que las designaciones de los docentes propuestos para desempeñarse en el PAREIN 2012 serán del 16 de abril al 15 de julio de 2012;

Que el Sr. Decano informa que los cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación Simple serán atendidos con cargos vacantes de Planta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum del H. Consejo Directivo")
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por designados en los cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, a partir del 16 de abril y hasta el 15 de julio de 2012, a los siguientes docentes, para la atención de las tres comisiones del curso

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

220/12

Expte. N° 14.103/09

PAREIN 2012:

- Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ
- Ing. Claudia Marcela TAPIA
- Ing. José Manuel BRAVO

ARTICULO 2°.- Imputar las designaciones citadas en el Artículo 1° de la presente Resolución, de la siguiente forma:

-Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ: Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la Tutoría.

-Ing. Claudia Marcela TAPIA: Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la Tutoría.

-Ing. José Manuel BRAVO: Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, en el cargo vacante de Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación Simple del PROMEI – CGCB.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, los docentes señalados en los artículos precedentes, deberán concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Ing. Carolina COLLIVADINO, Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, Ing. Claudia Marcela TAPIA e Ing. José Manuel BRAVO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA